

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u> 7 </u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4145.010.26.1.0617 de 2025	
Nombre completo del contratista: VICTOR ANDRES GUTIERREZ ROJAS	
Documento de identificación: 1.144.182.209	
Nombre del Supervisor Delegado: JOSE JULIAN FICHMAN DELGADO	
Organismo: SECRETARIA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	
Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE SALUD DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI BP26005480	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 20/FEB/2025	Fecha terminación 31/AGO/2025
Modificación(es) al Contrato: Adición y prórroga No 1 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$5.586.000) suscrita el 19 de junio de 2025.	
Suspensión: (N/A).	
Reanudación: (N/A).	
Cesión: (N/A).	
Terminación anticipada: (N/A).	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRECE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$13.965.000).	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

Adición: No 1 por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$5.586.000) suscrita el 19 de junio de 2025.

Prórroga: No 1 por dos (2) cuotas suscrita el 19 de junio de 2025.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
19.551.000	2.793.000	16.758.000	0

Información del pago de seguridad social:

Extemporaneidad en dos (2) días hábiles en el pago de aportes a seguridad social, según Decreto 1990 de 2016.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de julio de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor, el pago de los aportes a su seguridad social del mes de agosto de 2025, remitiendo los correspondientes soportes (planilla de pago de seguridad social periodo 08-2025 y comprobante de pago) al correo electrónico institucional cuentas.zoonosis@cali.gov.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. Así mismo, acreditará impreso el pago de los aportes, que se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla con esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074717262 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1074717262 Operador: Simple Fecha de Pago: 7 de agosto de 2025 en horario extendido Periodo de pago de la seguridad social: julio 2025.

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla adulto mayor.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor CUMPLE

#	DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Realizar cronograma semanal e informe semanal de actividades. Durante este periodo el contratista realizó el cronograma semanal de la programación asignada desde el día 9 de julio hasta el día 11 de agosto.
2	Apoyar la oportuna investigación epidemiológica de las agresiones por animales potencialmente transmisores de rabia (APTR) e investigación de campo de todo caso probable o confirmado de rabia humana, de perro y de gato, con la recopilación, análisis y el reporte de datos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

	Durante este periodo el contratista realizo 74 fichas epidemiológicas de accidentes rábicos que son: Visita 1 2802, 2613, 2820, 2769, 2816, 2488, 2608, 3194, 3190, 3177, 3172, 3176, 3164, 3147, 3136, 3130, 3135, 3129, 3128, 3119, 3126, 3088, 3081, 2958, 2944, 3069, 3063, 3046, 3045, 3043, 3041, 3036, 3032, 3027, 3030, 3022, 3010, 3001, 2878, 2941, 2935, 2953, 2945, 2984, 2983, 2981, 2979, 2972, 2969, 2967, 2954, 2943, 2916, 2915, 2910, 2907, 2903, 2894, 2888, 2870, 2884, 2775, 2757, 3093. Visita 2 2674, 3044. Visita 3 3151, 3085, 2990, 2997, 2968, 2957, 2955, 2800.	
3	Apoyar la atención oportuna con visitas de las solicitudes asociadas al riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas con la identificación de riesgos y su seguimiento. Durante este periodo el contratista realizo PQRS en el barrio Talanga por condiciones higiénico-sanitarias los días 4 Y 6 de agosto.	
4	Apoyar el seguimiento y verificación a las recomendaciones generadas en cada visita realizada, incluida la vacunación antirrábica. Durante este periodo el contratista no fue requerido para esta actividad.	
5	Realizar acompañamiento en terreno de las jornadas diarias de vacunación antirrábica y realizar monitoreo rápido de las comunas vacunadas de acuerdo a programación, con la gestión y consolidación de los formatos generados. Durante este periodo el contratista apoyo las jornadas de vacunación antirrábica en el barrio Compartir el día 18 de julio, en el barrio Asturias el día 21 de julio y en el barrio Olímpico el día 26 de julio, realice el monitoreo rápido de los corregimientos Pichinde y los Andes.	

 ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

6	Realizar las acciones intra y extramurales de prevención y control de las zoonosis y etv de acuerdo con la necesidad y programación. Durante este periodo el contratista no fue requerido para esta actividad.
Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 4145.010.26.1.0617 de 2025	
Constancia de Paz y Salvo: Que el contratista VICTOR ANDRES GUTIERREZ ROJAS identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1.144.182.209 de Cali (Valle), Vinculado a la Secretaria Distrital de Salud de Cali mediante contrato de prestación de servicios N° 4145.010.26.1.0617 durante el periodo comprendido entre el 20 de febrero y el 31 de agosto de 2025, a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo, de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, entregados por parte de esta oficina.	
Así mismo se encuentra a Paz y Salvo del Archivo de Gestión Documental, Orfeo y entrego Backup al área de sistemas.	
Observaciones al informe técnico: Se adjunta el informe de actividades en físico el cual hace parte integral del presente Informe de supervisión.	
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA	
No se reportan recomendaciones para este periodo.	
7. FIRMAS RESPONSABLES	
 JOSE JULIAN FICHMAN DELGADO Supervisor Delegado	
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 19 de agosto de 2025	